

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5924 *Resolución de 12 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 85, de 10 de abril de 2019, se ha publicado la reseña indicando que en la página web www.aranjuez.es, así como en el Tablón de Anuncios Municipal, se encuentran publicadas las bases que han de regir el proceso de selección para cubrir:

Una plaza de Letrado, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 12 de abril de 2019.—La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.